

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

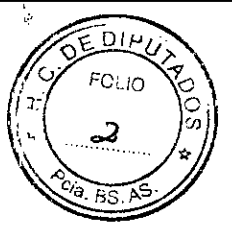
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que el Poder Ejecutivo, declare de Interés Provincial la **Sexta edición de la Fiesta del Hornero**, a desarrollarse en la localidad de Cucullu, perteneciente al partido de San Andrés de Giles, el día domingo 6 de Noviembre del año en curso.



MARIO GUSTAVO VIGNALI
DIPUTADO
Bloque Unión Cívica Radical
H. Cámara de Diputados de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como finalidad declarar de Interés Provincial, la “Sexta edición de la Fiesta del Hornero”, la cual tendrá lugar el domingo 6 de Noviembre del año en curso, en la localidad de Cucullu, perteneciente al partido de San Andrés de Giles.

Esta celebración tiene como principal objetivo homenajear a los obreros de los hornos de ladrillos, mas conocidos como los “trabajadores del horno”, quienes ponen en escena esa magia que existe entre las manos del hombre y el adobe, y agregan valor a ese producto – el ladrillo – que luego se funde con otros materiales para formar parte de todo tipo de construcciones.

Los orígenes del evento se encuentran allá por el año 2002, durante la gestión del - por entonces - Señor Intendente municipal Mario Díaz, cuando desde la Secretaria de Cultura y Educación, a cargo de la Lic. María Inés Malvicini, se organizó un taller de cerámica aborigen, siendo dictado por el escultor ceramista Carlos Gaspar Moreyra, perteneciente a la fundación “hombre barro y fuego”.

Desde allí surgió la idea de llevar a cabo un proyecto vinculado a la vida desarrollada en los hornos de ladrillos, intentando incursionar en técnicas artesanales de producción. Siendo que la zona donde predominaba – y aun predomina – la industria ladrillera era la localidad de Cucullu, la misma fue elegida para concretar aquel proyecto, que fue tomando forma, con altibajos, alternando momentos prósperos y adversos.

Paralelamente, en 2005, desde la Secretaria municipal de Desarrollo Humano y Acción Social, a cargo de la Doctora Cintia Ghione, se concreta un proyecto presentado ante el Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia de Buenos Aires, por el que se crea el Primer Taller provincial de fotografía en pueblos y parajes rurales, estando dirigido por el Profesor Diego Arranz.

El mismo toma como epicentro operativo al horno de ladrillos, contemplando la participación de los niños junto a sus padres y familiares. Sumándose al esfuerzo, con su colaboración, el Consejo Escolar local.

Así, llega el año 2006, año del bicentenario de la fundación de San Andrés de Giles, cuando, desde la Secretaría de Producción y Turismo, se retoma un proyecto que antes había quedado trunco, principalmente por motivos económicos, el cual es puesto a consideración de todas las entidades intermedias de Cucullu y a la comunidad en general, por el que se llega a la decisión de realizar la fiesta que hoy motiva este proyecto.

Desde allí en adelante, el Club Atlético Cucullu, la Cooperadora Escuela N° 5 “Enrique José de Larrañaga”, Cooperadora jardín de Infantes N° 905 “Rosario Vera Peñaloza” y en general, toda la comunidad de Cucullu asisten a organizar este evento denominado “La Fiesta del Hornero”.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

A partir de ese año comienzan a llegar pequeños contingentes de turistas y por lo cual se crea la marca turística "CUCULLU pueblo rural alfarero" con la intención de que la misma sea un eje temático de desarrollo local y sustentable, poniéndolo de resalto una vez al año con la fiesta mencionada.

De esta forma, el horno de ladrillos se transforma en un atractivo cultural importante, atesorando las bellezas de una enorme y fuerte cultura, como lo es la litoraleña.

A su vez, en ese mismo año 2006, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), es convocado con el fin de analizar todo lo referido a mejorar la tierra y analizar los efectos que genera, en el paisaje, la extracción de la misma. Y coetáneamente, el mencionado Maestro Moreira eleva, al Señor Intendente municipal Dr. Luis Ghione, un proyecto con el fin de realizar, junto a un grupo de estudiantes de bellas artes de la ciudad de La Plata, una escultura, que finalmente se materializa y a la cual la denomina "el ladrillero", siendo erigida en la plaza del pueblo.

De esta manera Cucullu, como tantos otros pueblos bonaerenses, cuya historia está unida al paso de las vías del ferrocarril, y a la actividad agropecuaria, va perfilando su cultura e idiosincrasia, siendo el horno de ladrillos un elemento a no perder de vista, dado que a partir de 1940, a ese paisaje descripto, se le suma – y hoy lo identifica – una oleada de inmigrantes internos, provenientes de provincias como Corrientes, Entre Ríos y Santiago del Estero, cuyas familias cuentan con numerosos hijos, que lentamente van produciendo un cambio sustancial en la comunidad.

Así, disminuyen los habitantes de origen "Gringo-chacarero", y aumenta la población de origen litoraleño. Esto trae un intercambio cultural muy fuerte. Los "provincianos" van adoptando algunas formas de la cultura preexistente y a la vez, imponen su propia cultura: palabras en Guaraní, el Chamamé, la devoción a la virgen de Itati, el chipá, etc. El aire huele a humo de las hornallas. Y la gente, es de gesto cordial y mano tendida.

Por todo ello, y porque es necesario valorizar las costumbres y tradiciones de estos pequeños pueblos que desean conservar su acervo histórico-cultural, es que se espera la aprobación del presente proyecto por parte del Poder Ejecutivo Provincial.


MARIO GUSTAVO VIGNALI
DIPUTADO
Bloque Unión Cívica Radical
H. Cámara de Diputados de Bs. As.